

**MAT.: NOMBRAMIENTO I.T.O. MEJORAMIENTO MOBILIARIO
PLAZA DE ARMAS EL PALQUI.**

MONTE PATRIA, 10 de Abril de 2015.-

VISTOS

- Constitución Política de la Republica;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio 12.120, de fecha 06.12.2012, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2012 - 2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de las Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, publicada con la fecha 20.09.2004, en el Diario Oficial de la Republica;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de Fecha 09.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2015;
- Decreto Alcaldicio N° 12.407, de fecha 20.11.2014 que aprueba las Bases de propuesta Publica y Nombra Comisión Evaluadora;
- Decreto Alcaldicio N° 13.867, de fecha 29.12.2014 adjudica propuesta publica "Mejoramiento Mobiliario Plaza de Armas El Palqui" I.D. 2997-122-LP14;
- Informe Razonado de Fecha 26.12.2014;
- Providencia N° 1055 de Fecha 30.12.2014;
- Orden de Compra N° 2997-9-SE15;
- Decreto Alcaldicio N° 3.559 de Fecha 23.03.2015, que Aprueba ejecución de Obras
- En uso de las facultades que mi cargo me confiere:



DECRETO ALCALDICIO N° 4.484.-

1. **NOMBRASE**, como Inspector Técnico de la Obra "Mejoramiento Mobiliario Plaza de Armas El Palqui" al Sr. **WILLIAM DIAZ TAPIA**, Inspector Técnico, Obra a ejecutar por la Empresa Sociedad Inmobiliaria Valenzuela Albornoz Limitada R.U.T. N° [REDACTED] representada Legalmente por el Señor Jorge Valenzuela Cerón R.U.N. [REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

MCM/WDT



ALCALDE (S)